

Año V, nº 551 (27 de mayo de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

COMERCIO ELECTRÓNICO

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

- Crea el “Programa Federal de Fortalecimiento para la Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos para Provincias y Municipios Sostenibles -Potenciar Sostenibilidad”, con la finalidad de implementar planes estratégicos para atender las causas de las pérdidas y desperdicios de alimentos y articular soluciones a mediano y largo plazo en cada territorio.

[Resolución N° 134 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca \(24 de mayo de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 27 de mayo de 2022, pág.28-30.

COMERCIO ELECTRÓNICO

- Fija el monto a partir del cual las empresas administradoras de billeteras virtuales deben informar los movimientos de sus clientes, para fiscalizar las operaciones canalizadas a través de cuentas virtuales.

[Resolución General N° 5193 de la Administración Federal de Ingresos Públicos \(24 de mayo de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 27 de mayo de 2022, pág.47-48.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

- Establece los plazos de las obligaciones de presentación de las declaraciones juradas y de pago de los impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales correspondientes al período fiscal 2021.

[Resolución General N° 5192 de la Administración Federal de Ingresos Públicos \(24 de mayo de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 27 de mayo de 2022, pág.46-47.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:

Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar

Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono:(011) 4378-5626